



El Colegio de Enfermería pide que se cataloguen plazas de enfermeras especialistas en la Comunidad Valenciana

En los cinco últimos años se han formado 430 de cuatro especialidades de las que solo las matronas tienen plazas específicas

Ante la noticia de los datos que se desprenden del borrador del Plan de Ordenación de Recursos Humanos en el que la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública está trabajando, desde el Colegio de Enfermería de Alicante queremos aprovechar para pedir que Sanidad catalogue plazas para las especialidades de Enfermería en Salud Mental, Enfermería del Trabajo, Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Geriátrica y Enfermería Pediátrica, ya que hasta la fecha solo se cuenta con plazas, y pocas, para las matronas.

Hay que recordar que se da una doble circunstancia paradójica en nuestra comunidad autónoma como es que en los últimos cinco años se haya formado a 430 enfermeras especialistas en las cuatro unidades docentes con las que cuenta la Comunidad Valenciana (matrona, Enfermería en Salud Mental, Enfermería del Trabajo y Enfermería Familiar y Comunitaria) y que exista una bolsa de trabajo para ellas mientras que solo se convocan plazas de matrona.

Desde el Colegio esperamos que definitivamente la Conselleria de Sanidad se decida a catalogar estas plazas y que, además de consolidar empleo con la OPE que está en marcha, se creen nuevas plazas que hagan posible mejorar la ratio de enfermera/100.000 habitante en la Comunidad Valenciana.

Hay que recordar que en cuanto al número total de enfermeras en el sistema sanitario público autonómico que el número de enfermeras colegiadas no jubiladas por cada 100.000 habitantes de la Comunidad Valenciana es de 511,6, siendo esta tasa bastante inferior a la nacional, que se encuentra en 548,97.

Unos datos recogidos en el informe profesional [Evolución del desempleo y de otras variables de la profesión enfermera en la Comunidad Valenciana y en España. Período 2011-](#)



COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA
DE ALICANTE

[2016](#) elaborado por el CECOVA en el que se concluye que para alcanzar la ratio de enfermeras por cada 100.000 habitantes existente en España nuestra comunidad autónoma necesitaría contar con 1.850 enfermeras más en activo. De producirse dicho incremento de profesionales enfermeros no solo desaparecería el desempleo enfermero en nuestra Comunidad sino que requeriríamos el retorno de aquellos profesionales que se han marchado al extranjero con el objeto de ejercer la profesión de Enfermería.

NOTA DE PRENSA